

13638-13
17405-13
17449-14

MUNICIPIO DE MANTA
CANTON LOS URBANOS

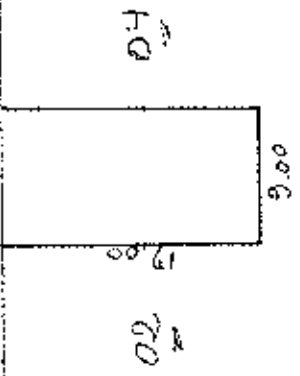
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES

NO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 1131203	DIRECCION Conj. Hab. Mar Azul
DATOS GENERALES ZONA SEGUNDA DE LA ZONA DE SIEMPRE ZONA NOVENA DE LA ZONA DE SIEMPRE ZONA SEGUNDA DE LA ZONA DE SIEMPRE	VALOR A



1. LOCALIZACION DEL LOTE
2. ZONA DE SIEMPRE
3. ZONA DE SIEMPRE
4. ZONA DE SIEMPRE
5. ZONA DE SIEMPRE

2. LOCALIZACION DEL LOTE
3. ZONA DE SIEMPRE
4. ZONA DE SIEMPRE
5. ZONA DE SIEMPRE

3. LOCALIZACION DEL LOTE
4. ZONA DE SIEMPRE
5. ZONA DE SIEMPRE

4. LOCALIZACION DEL LOTE
5. ZONA DE SIEMPRE

5. LOCALIZACION DEL LOTE

6. LOCALIZACION DEL LOTE

7. LOCALIZACION DEL LOTE

8. LOCALIZACION DEL LOTE

9. LOCALIZACION DEL LOTE

10. LOCALIZACION DEL LOTE

11. LOCALIZACION DEL LOTE

12. LOCALIZACION DEL LOTE

13. LOCALIZACION DEL LOTE

14. LOCALIZACION DEL LOTE

15. LOCALIZACION DEL LOTE

16. LOCALIZACION DEL LOTE

17. LOCALIZACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	NUMERO DE FOLIOS TERMINADOS
CON EDIFICACION	NUMERO DE FOLIOS EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	TOTAL DE FOLIOS
SIN USO	OTRO
USO	OTRO

OBSERVACIONES

Canal 105/02 con 1100m
Anexo 27/Anexo
Sello con 1052
30-04-13

PERSONERIA		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NÚMERO	TÍTULO DE PROPIEDAD	RENTA
APELLIDOS		NOMBRES					
CIA. HOHE LOAN SA (GARANTIA)							
BALZEDA ORTIZ		Luis Alberto		170984142-5	1		
CODIGO							

MATERIALES MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA

[illegible]

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				MINISTERIO DE INTERIORES DIRECCION GENERAL DE VALUACION Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:		06-01-14		FECHA DE ENTREGA: 13-01-14	
CLAVE CATASTRAL:		1-19-12-03			
NOMBRES y/o RAZON		Balboa, Luis			
CÉDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:		Cert. de posesion (reconstruccion)			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:			
INFORME TÉCNICO:					
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34822



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de junio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble signado con el No. 3 de la Manzana "A", ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada de la Parroquia Manta y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Con 9,00 metros y Calle Planificada. ATRAS: Con 9,00 metros y Cerramiento de la Urbanización. COSTADO DERECHO: Con 17,00 metros y Lote No. 4. COSTADO IZQUIERDO: Con 17,00 metros y Lote No. 2. Teniendo una Superficie total de: 153,00 Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
F E C H A S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415
Compra Venta	Compraventa	3.071 08/10/2013	62.253

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de diciembre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmomi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio 1.a Cercada de la Ciudad de Manta. Arcas en Garantías Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8 Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :
MANZANA -----LOTE-----AREA-----

G-----	12-----	136m2-----
G-----	13-----	136m2-----
G-----	14-----	136m2-----
G-----	15-----	136m2-----
A-----	7-----	153m2-----
TOTAL DE AREA-----		697m2-----

L O T E S P A R A C A M B I O S
MANZANA-----LOTE-----AREA-----

G-----	7-----	136m2-----
G-----	8-----	136m2-----
G-----	9-----	136m2-----
G-----	10-----	136m2-----
D-----	7-----	153m2-----



y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, donde se aclara que la liberación de los lotes 1,2,5,6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m2. Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 34-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes . MANZANA A , lote 03, area 153.00 m2. Lote 04 arca 153.00m2. MANZANA F . Lote 11 AREA 153 M2. lote 12 AREA 153.00M2. Lote 13 AREA DE 153.00M2.MANZANA G lote 07 area de 136.00m2.Lote 08 arca 136.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 08 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 62.253 - Folio Final: 62.264

Número de Inscripción: 3.071 Número de Repertorio: 7.193

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Israel Alberto Balzeca Armijo, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN SOCIEDAD ANONIMA, vende a favor del Sr. LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, un inmueble signado con el No. 3 de la Manzana "A". Teniendo una Superficie total de 153,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07841423	Balzeca Ortiz Luis Alberto	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000796	Compañía Home Loan Sociedad Anonima		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	18-sep-2009	415	456



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:33 del martes, 07 de enero de 2014

A petición de: *Angel Fajardo Celiá*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000218879

1/2/2014 2:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-12-12-03-000	153,00	\$ 6.120,00	MZA A L° 03 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL	2014	110142	218879
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.I. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BALZEDA ORTIZ LUIS ALBERTO		1707841423	Costa Judicial			
1/2/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,78		\$ 0,78
			MEJORAS 2012	\$ 1,05		\$ 1,05
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12,24		\$ 12,24
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,61		\$ 0,61
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,68
			VALOR PAGADO			\$ 14,68
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosario Riera

Se selló a través
x la cuantía.

1191203 013638
\$6120
04/07/13

NUMERO: 2013-13-08-01-P04084

COMPRA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL
CONJUNTO HABITACIONAL MAR AZUL DE LA PARROQUIA Y
CANTÓN MANTA, QUE OTORGA LA COMPAÑIA HOME LOAN
SOCIEDAD ANÓNIMA, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALBERTO
BALZECA ORTIZ.

CUANTIA DE USD \$ 6.120,00

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de Julio del dos mil trece, ante
mi; Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera (E) del Cantón,
comparecen: Por una parte el señor ISRAEL ALBERTO BALZECA ARMIJO, de
estado civil soltero, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía
HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se
agrega como documento habilitante al presente contrato; I, por otra parte el señor
LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, de estado civil divorciado, por sus propios
derechos; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
con residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para este acto, a
quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus respectivas
documentaciones como cedula de ciudadanía y certificados de votación, doy fe.
Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRA VENTA"
cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad
conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me
presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro

[Firma]
Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MANTA, MANABÍ

de escrituras publicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan, y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte el señor ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO , interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente como " VENDEDOR"; I, por otra parte el señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, interviene por sus propios derechos, a quien en adelante se le podrá llamar sencillamente " COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil siete , bajo el No. 3.018, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa de un inmueble, autorizada el veintitrés de Noviembre del dos mil siete , ante la Notaría Publica Tercera de Manta en la que el Club Social y Deportivo Melmoni , venden a favor de la COMPAÑIA HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA, representada legalmente por el señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, divorciado, un inmueble ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional " MAR AZUL" del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta . Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil nueve se encuentra inscrita la Aprobación de planos de Urbanización Conjunto habitacional MAR AZUL, celebrado en la Notaria Cuarta el doce de Agosto del dos mil nueve. Con una superficie total de VEINTIUN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS, en el que consta un lote signado con el No. 3 de la Manzana A; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos - POR EL FRENTE: Con 9,00 metros y calle planificada; POR ATRÁS: Con 9,00 metros y cerramiento de la Urbanización ; POR EL COSTADO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 85079

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. HOMERLOAN S.A.

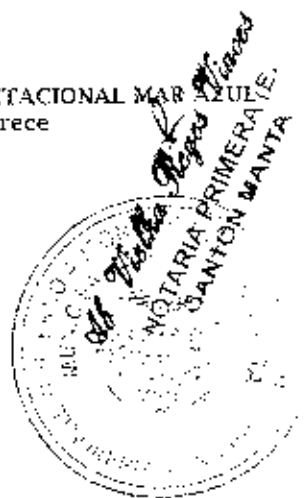
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 julio 13 de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1191203000 MZ-A 13-03 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL (E)
Manta, diez y nueve de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

R. Pablo García García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0266226

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA. HOME LOAN S.A.
DIRECCIÓN : MZ-A LT. 03 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 265937
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 19/07/2013 12:41:00

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

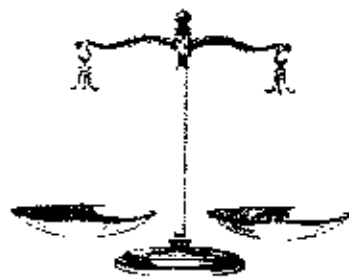
3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 17 de Octubre de 2013.
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESCRITURA

DE: COMPRA VENTA.-

OTORGADA POR: LA COMPAÑÍA HOME LOAN SOCIEDAD ANONIMA.-

A FAVOR DE:

L SEÑOR LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ.-

NO. 2013.13.08.01. P04084

Copia: PRIMER

Cuántia \$ 6.640,00

Fecha: 19 DE JULIO DEL 2013

10.00
10.12.13
Firma: [illegible]



TITULO DE CREDITO No. 000188782

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia MANTA		1-19-12-03-0007	153,00	6120,00	87117	188762
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
800000000000 01217	CJA. HOME LOAN S.A.	MZ-A LT.03.URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL	Impuesto principal		61,20	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		18,98	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		70,58	
1707841123	SALZUECA ORTIZ LUIS ALBERTO	ND	VALOR PAGADO		70,58	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/18/2013 4:58 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

~~TESORERIA
COMPTON PERMANENT RECORDS SYSTEM
JAN 11 1964~~



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 104204

No. Certificación: 104204

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de junio de 2013

No. Electrónico: 13638

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-12-03-000

Ubicado en: MZ-A LT.03 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 153.00 M2 364.83

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
800000000000001217 CIA. HOME LOAN S.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6120,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6120,00

Son: SEIS MIL CIENTO VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

61.20
18.36
79.56
31.22
710.78

Impreso por: MARIS REYES 27/06/2013 12:03:40



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-19-12-03-600	153,00	8720,00	87119	188783
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
80000000000000000000 01217	GIA HOME LOAN S.A.	MZA LT.03 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL	CONCEPTO		VALOR	
			GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		30,20	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		31,20	
1707841423	SALZECA ORTIZ LUIS ALBERTO	ND	VALOR PAGADO		31,20	
			SALDO		0,00	

EMISION; 7/13/2013 4:58 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

~~TE SOBERIA~~
~~GOVERNAMENTO DECENTRALIZADO~~
~~CONSTITUCIONAL~~



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 40491

AUTORIZACION

Nº. 412-1477

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 3, Manzana "A", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle planificada

Atrás: 9,00m. - Cerramiento de la Urbanización

Costado Derecho: 17,00m. - Lote # 4

Costado Izquierdo: 17,00m. - Lote # 2

Área total: 153,00m².

Manta, Junio 18 del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el terreno, indicando de buena fe el solicitante por lo cual asumimos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se constata que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM

St. Yulissa...
C-1-RIA PRIMERA E

CUBADANA 131196363-9
 BALSECA ARMUJO ISRAEL ALBERTO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 25 DICIEMBRE 1987
 007-A 0148 05108 M
 PICHINCHA, QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1988



EQUATORIANA***** V304312242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS ALBERTO BALSECA
 ROSA MARLENE ARMUJO
 MANTA 08/09/2009
 08/09/2020
 REN. 0278588

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL EDUCATIVO
 INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIONES
 DE DESARROLLO EDUCATIVO



001
 001-0069 1311963639
 NUMERO DE IDENTIFICACION CEDULA
 BALSECA ARMUJO ISRAEL ALBERTO
 MANTAS
 INSTITUCION MANTA
 MANTA
 UNIVERSIDAD
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34822



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 34822

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de junio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul",
Parroquia Manta del cantón Manta signado con el lote No.3 Manzana "A", con los
siguientes linderos y medidas. FRENTE : 9m. Calle Planificada. ATRAS: 9m.
cerramiento de la urbanización. COSTADO DERECHO: 17m. Lote No. 4.COSTADO
IZQUIERDO: 17m. Lote No. 2. Area total 153m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO
SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de diciembre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmoni, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balasca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cereza de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISiete METROS CUADRADOS (E).

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001217	Compañía Home Loan S.A		
Vendedor	80-000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No.Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

Certificación impresa por: JLM

Fecha Registral: 1997

Página: 1 de 1



Ab. Víctor Hugo
NOTARÍA PRIMERA (E)
MANTA

Plan: ...
 Inscripción: ...
 Folio Inicial: 115 Folio Final: 456
 Número de Inscripción: 29 Número de Repetición: 5.414
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Planos.Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta.Áreas en Garantías.Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8.Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un área total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.0012, donde se aclara que la liberación de los lotes 1,2,5,6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m2. Con fecha 5 de Marzo del 2013 se

AREA 153.00M2. Lote 13 AREA DE 151.00M2. MANZANA G lote 07 area de 156.00m2. Lote 08 area 156.00m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula n R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Propietario 80-0000000001217 Compañía Home Loan S.A

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
Compra Venta 3018 03-dic-2007 40679 40692



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:39:47 del viernes, 07 de junio de 2013

A petición de: Sr. Esteban Hernández Viquez

Elaborado por: Juliana Llanes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Patriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de Propiedad.

Juliana Llanes Macías Suárez
NOTARIA PRIMERA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SR
...a hace bien el

NUMERO RUO: 1391720580001
RAZON SOCIAL: HOMELCAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: HOMELCAN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BALSECA ARMILIO ISRAEL ALBERTO
CONTADOR: ZAMBRANO BURGOS KATTY LORENA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/09/2002 FEC. CONSTITUCION: 05/09/2002
FEC. INSCRIPCION: 13/09/2002 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/07/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ALQUILER DE VEHICULOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS ELECTRICOS Calle: AV. CIRCUNVALACION
Número: SIN Referencia obligación: FRENTE AL RESTAURANTE LA RAMADA Telefono Trabajo: 052625770 Telefono
Trabajo: 052625604 Fax: 052625770
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABÍ MANABÍ	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PCERATO Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 05/02/2012 14:38:19

Página 1 de 2

CDI 000000

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391720580001
RAZON SOCIAL: HOMELOAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	05/08/2002
NOMBRE COMERCIAL:	HOMELOAN S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA.
ALQUILER DE VEHICULOS.
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.
CONSTRUCCION DE PUERTOS, REDES DE ALCANTARILLADO Y TUBERIAS.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: LOS ELECTRICOS Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: S/N
Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE LA RAMADA Telefono Trabajo: 052625770 Telefono Trabajo: 052629594 Fax: 052625770



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO

Código de verificación: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 13/02/2012 14:38:19

Página 2 de 2

SRI.gob.ec

Manta 09 de Enero del 2012



Sr.
Israel Alberto Balseca Armijo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con informarle por medio del presente que la junta General de Accionistas de la Compañía HomeLoan S.A., celebra el día de hoy 09 de Enero del 2012, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL, por el periodo de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento pudiendo ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía HOMELOAN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de julio del 2002, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, Abogada Maria Lina Cedeño Rivas e inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 05 de septiembre del 2002. Con el # 570 y anotado en el repertorio General con el # 912

Atentamente:

Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz
Presidente
HOMELOAN S.A.



ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL, para el cual he sido elegido para el periodo de DOS AÑOS.
Manta 09 de Enero del 2012

Sr. Israel Alberto Balseca Armijo
CC. NO. 1571963099

Registro Mercantil Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 4

Fecha de Inscripción 24

Libro 5 de 2012

0004695

Notario Publico de Ecuador

Notario Publico de Ecuador

GUARANDA 1707841423-1
 BALZEGA ORTIZ LUIS ALBERTO
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVES
 20 MARZO 1966
 001- 0064 00086 M
 SOLIVER/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVES 1966



EDUCACIONAL***** 8304515222
 DIVISION
 SECUNDARIA DEPENDI
 JOSE BALZEGA
 LUIS ORTIZ
 MANTA 13/07/2010
 13/07/2010

2923410

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

001
001 - 0069 **1707841423**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
BALZEGA ORTIZ LUIS ALBERTO

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	UNIVERSIDA
CANTON		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HOME LOAN S.A.



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los 24 días del mes de Julio del dos mil trece, en la sede social de la Compañía Home Loan S.A. Ubicada en la avenida Circunvalación vía San Mateo, siendo las diez y noventa y tres, se reunieron los siguientes accionistas:

- Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz accionista
- Srta. Diana Carolina Balzeca Alcivar accionista
- Sr. Israel Alberto Balzeca Armijo accionista

Se encuentra reunido el 100 % de los accionistas

En sesión extraordinaria de la Junta General Universal Extraordinaria para tratar lo siguiente orden del día:

- Conocer y aceptar la venta de un bien inmueble signado como el lote # 03 de la Mz A del Conjunto Habitacional Mar Azul del barrio Jesus de Nazaret sito la cercada. A nombre del Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz

Preside la junta el Sr. Israel Alberto Balzeca Armijo y actuando como secretaria AD-HOC la Ing. Isabel Guadamud

El Gerente declara válidamente instalada la Junta General y pide a la secretaria AD-HOC designada por la junta, que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, se de lectura al orden del día. La Secretaria AD-HOC luego de cumplir con lo dispuesto por el Gerente, expresa que el punto a tratarse es Conocer y aceptar la venta de un bien inmueble signado como el lote # 03 de la Mz A del Conjunto Habitacional Mar Azul del barrio Jesus de Nazaret a nombre del Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz cuyas medidas y linderos son las siguientes:

FRENTE: 09,00M Y CALLE PLANIFICADA

ATRÁS: 09,00M Y CERRAMIENTO DE LA URBANIZACION

COST. DERECHO: 17,00M Y LOTE # 04

COST. IZQUIERDO: 17,00M Y LOTE # 02

AREA TOTAL: 133,00 METROS

No habiendo otro punto de que tratar y aceptada en forma unánime la venta del bien inmueble, se autoriza al Sr. Israel Alberto Balzeca Armijo Gerente de la Compañía para que proceda con la venta del inmueble antes mencionado, se pide que por secretaria AD-HOC se redacte el Acta correspondiente.

Se re-instalara la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por F.) Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, Socio, F.) Srta. Diana Carolina Balzeca Alcivar, Socia, F.) Sr. Israel Alberto Balzeca Armijo, Socio

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a los que me remito su caso de ser necesario

Manta, 24 de Julio del 2013

Sr. Israel Alberto Balzeca Armijo
Gerente
Home Loan

Ing. Isabel Guadamud
Secretaria

Ing. Victoria Prieta
VOTARIA PRIMERA (E)
MANABITA

DERECHO: Con 17,00 metros y lote No.4; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con 17,00 metros y lote No. 2. TENIENDO UNA
SUPERFICIE TOTAL DE 153,00 METROS CUADRADOS.- De esta

extensión de terreno la Compañía vendedora lo viene poseyendo en forma
pacífica y tranquila hasta la fecha.- **TERCERA: COMPRA VENTA.-** Con estos
antecedentes anotados la vendedora COMPAÑIA HOME LOAN por medio de su
Gerente General señor ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO, tiene a bien dar en
venta real y perpetua enajenación a favor del comprador un inmueble signado con
el No. 3 de la Manzana A; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.-

POR EL FRENTE: Con 9,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 9,00
metros y cerramiento de la Urbanización; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con
17,00 metros y lote No.4; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con
17,00 metros y lote No. 2. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE
153,00 METROS CUADRADOS.-** No obstante determinarse sus medidas y

linderos se lo considera como cuerpo cierto; Cuyo dominio y posesión transfiere la
CÍA. vendedora a favor del comprador; con todos los derechos de uso, usufructo y
servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo
descrito objeto de esta venta.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de mutuo
acuerdo entre los contratantes es el de (USD \$ 6.120,00), que declara el
representante de la CÍA. VENDEDORA HOME LOAN, tenerlo recibido de contado,
en dinero efectivo a su satisfacción y sin ningún reclamo posterior alguno por este
concepto; así mismo declara que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen,
prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de
cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- **QUINTA: FACULTAD**

ESTAS 14 FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Víctor Reyes Viquez

Abg. Víctor Reyes Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
UN MANTA

PARA LA INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.-

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- LA DE ESTILO.-

Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los contratantes.- Firmado.-

Abg. Rosita Espinal mero, Matricula No. 13-2009-95 del Foro de Abogados de

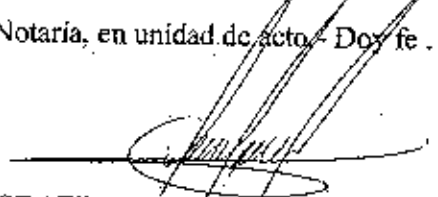
Manabí.- (Hasta aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el

contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura publica para que surta

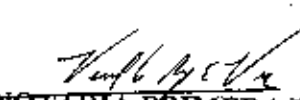
sus efectos legales.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi

la Notaria (E), de principio a fin y en alta voz, la aprueban y firman conmigo la

Notaria, en unidad de acto.- Doy fe.

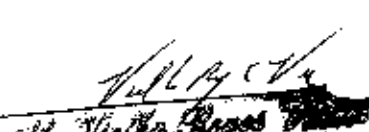

ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMILLO
C.C. NO. 131196363-9
CIA HOME LOAN S.A.


LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ
C.C. NO. 170784142-3


NOTARIA PRIMERA (E)
ROSITA ESPINAL MERO
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


NOTARIA PRIMERA (E)
ROSITA ESPINAL MERO
CANTON MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

N. 1086-2730

Nº 0043378

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Cía. Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional Mar Azul, signado con el Lote No. 3, Mz. A, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle planificada
Atrás: 9,00m. - Cerramiento de la urbanización
Costado Derecho: 17,00m. - Lote No. 4
Costado Izquierdo: 17,00m. - Lote No. 2
Área Total: 153,00m².

Manta, Noviembre 18 del 2013

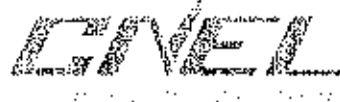

Sr. Susana Murillo S.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador del alcance o uso que se le dé al presente documento.

R.M.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la empresa **ORONGO CIA. LTDA** con RUC 1391769172001 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA-MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
BALSECA ARMILLO ISRAEL ALBERTO
CI 131196639



AUTORIZACION

Nº. 704-2786

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Compañía ORONGO Cía. Ltda.**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 3, Manzana "A", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle planificada

Atrás: 9,00m. - Cerramiento de la urbanización

Costado Derecho: 17,00m. - Lote # 4

Costado Izquierdo: 17,00m. - Lote # 2

Área total: 153,00m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 25-Nov.-2013

Manta, Enero 06 del 2014


Arq. Janet Cedeño
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a disposición en el lugar que indica de buena fe y sinceramente por lo cual subscritores asumen la responsabilidad al certificar que si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los subsiguientes correspondientes

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 108770

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 10 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17405

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-12-03-000

Ubicado en: MZ-A LT.03 URB. CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 153,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1707841423

LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6120,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6120,00

Son: SEIS MIL CIENTO VEINTE DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sello actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ezequiel Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARTA OLIVERA 10/12/2013 13:06:10

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DE CENTRALIZADO
DE GUATEMALA

FECHA DE INGRESO:

06 Dic 13

FECHA DE ENTREGA:

06 Dic 13

CLAVE CATASTRAL:

1-10-12-03

NOMBRES y/o RAZON

Balseca Ortiz Juana

CEDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Avaluo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA: 14/12/2013

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

34822



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34822:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de junio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral-Rol-Ident.Precial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble signado con el No. 3 de la Manzana 70, ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada de la Parroquia Manta y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Con 9,00 metros y Calle Planificada. ATRAS: Con 9,00 metros y Cerramiento de la Urbanización. COSTADO DERECHO: Con 17,00 metros y Lote No. 4. COSTADO IZQUIERDO: Con 17,00 metros y Lote No. 2. Teniendo una Superficie total de: 153,00 Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415
Compra Venta	Compraventa	3.071 08/10/2013	62.253

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de diciembre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi. Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coclio Izquierdo, casado. Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz. Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmomi		Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:



2 / Planos

Inscrito el: viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos.Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta.Areas en Garantías.Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8.Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el l. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012 ,enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697,00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :
MANZANA -----LOTE-----AREA-----

G-----12-----136m2-----

G-----13-----136m2-----

G-----14-----136m2-----

G-----15-----136m2-----

A-----7-----153m2-----

TOTAL DE AREA-----697m2-----

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA-----LOTE-----AREA-----

-----7-----136m2-----

-----8-----136m2-----

-----9-----136m2-----

-----10-----136m2-----

-----7-----153m2-----

-----697m2-----



y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 20012, donde se aclara que la liberación de los lotes 1,2,5,6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m2. Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-AI.C-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes, MANZANA A, lote 03, área 153.00 m2, Lote 04 área 153.00m2, MANZANA F, Lote 11 AREA 153 M2, lote 12 AREA 153.00M2, Lote 13 AREA DE 153.00M2, MANZANA G lote 07 área de 136.00m2, Lote 08 área 136.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

2. Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 62.253 - Folio Final: 62.264

Número de inscripción: 3.071 Número de Repertorio: 7.193

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

d.- Observaciones:

El Sr. Israel Alberto Balsaca Arrijo, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN SOCIEDAD ANONIMA, vende a favor del Sr. LUIS ALBERTO BALZACA ORTIZ, un inmueble signado con el No. 3 de la Manzana "A". Teniendo una Superficie total de 153.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07841123	Balzaca Ortiz Luis Alberto	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000796	Compañía Home Loan Sociedad Anonima		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	18-sep-2009	415	456



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:54:56 del miércoles, 04 de diciembre de 2013

A petición de:

Angel Angel Sotelo

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 142277

11/20/2013 8:52

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-13-12-03-000	153.00	\$ 8 120.00	MZ 4 L 03 URB. CONJ. HABITACIONAL MARAZUL	2013	60384	142277
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HALZEGA ORTIZ LUIS ALBERTO		707841475	Costa Judicial			
1/24/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.84		\$ 0.84
MUNICIPALIDAD DE YANTA			MEJORAS 2012	\$ 1.19		\$ 1.19
CERTIFICADO Que es fiel copia del original			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12.24		\$ 12.24
OPTO. DE RECAUDACION			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.57		\$ 0.57
			TOTAL A PAGAR			\$ 14.84
			VALOR PAGADO			\$ 14.83
			SALDO			\$ 0.01



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

ESPEC E VALORADA

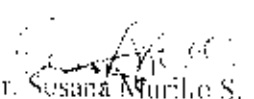
ESD 1:25

N. 1086-2730

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Cía. Home Loan S. A., ubicada en la Urbanización Conjunto Habitacional Mar Azul, signado con el Lote No. 3, Mz. A. de la Parroquia Manta, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frete: 9.00m. Calle planificada
Atrás: 9.00m. Cerramiento de la urbanización
Costado Derecho: 17.00m. - Lote No. 4
Costado Izquierdo: 17.00m. - Lote No. 2
Área Total: 153.00m².

Manta, Noviembre 18 del 2013


Sr. Susana Murillo S.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la posesión del interesado después de haber realizado la inspección respectiva al sitio por lo cual salvamos error o responsabilidad al certificarlo del alcance y con que se le dé al presente documento.

JCM



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

AUTORIZACION

Nº. 704-2786

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **Compañía ORONGO Cia. Ltda.**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul ", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 3, Manzana " A ", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle planificada

Atrás: 9,00m. - Cerramiento de la urbanización

Costado Derecho: 17,00m. - Lote # 4

Costado Izquierdo: 17,00m. - Lote # 2

Área total: 153,00m².

Manta, Noviembre 25 del 2013

Arq. Janeth Cordero V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que valida de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

JCM



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 07 de Octubre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que LA COMPAÑÍA HOMELOAN S.A. con número de RUC 1391720580001 se encuentra registrado como usuario en **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no mantiene deudas con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

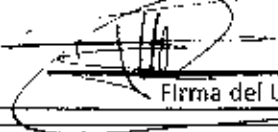
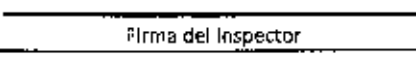
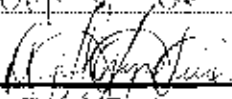
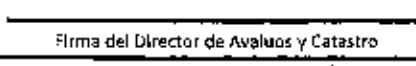
Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA

Y: 24/06/0

R: 27/06/0 15:00

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2511-471 - 2511-473 Fax: 2511-474 Correo Electrónico: mima@mantas.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	11912 03
Nombre:	Hernan Lopez
	Rubros:
Impuesto Principal	0.00
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	0.00
Reclamo:	
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
 Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Este documento es de propiedad del Municipio de San Pablo de Manta  Firma del Tecnico Fecha: 26/06/0	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

34822



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34822.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de junio de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1171203

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", Parroquia Manta del cantón Manta signado con el lote No.3 Manzana "A", con los siguientes linderos y medidas. FRENTE : 9m. Calle Planificada. ATRAS: 9m. cerramiento de la urbanización. COSTADO DERECHO: 17m. Lote No. 4. COSTADO IZQUIERDO: 17m. Lote No. 2. Arca total 153m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 03 de diciembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692

Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A., debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmomi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

Certificación Impresa por: JAIM

Ficha Registral: 34822

Página: 1 de 1

Inscrito el: viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m². cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m². Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m²) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m²) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un área total de 697.00m² quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m² los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m ²
G	13	136m ²
G	14	136m ²
G	15	136m ²
A	7	153m ²
TOTAL DE AREA		697m ²

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m ²
G	8	136m ²
G	9	136m ²
G	10	136m ²
D	7	153m ²
TOTAL DE AREA		697m ²

y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.0012, donde se aclara que la liberación de los lotes 1,2,5,6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m². Con fecha 5 de Marzo del 2013 se



encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes . MANZANA A , lote 03, area 153.00 m2. Lote 04 area 153.00m2. MANZANA F . Lote 11 AREA 153 M2. lote 12 AREA 153.00M2. Lote 13 AREA DE 153.00M2.MANZANA G lote 07 area de 136.00m2.Lote 08 area 136.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

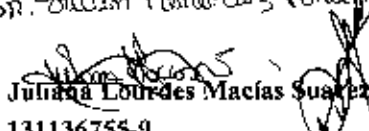
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Las movimientas Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:39:47 del viernes, 07 de junio de 2013

A petición de: Sr. Guzmán Hernández Ponce

Elaborado por: 
Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Jefe del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

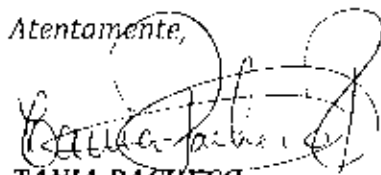
Manta, 11 de junio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **COMPañÍA HOMELOAN S.A.** Con número de RUC 139172580001, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 5353354 con dirección Calle 314, el mismo que **NO** mantiene deuda con **CNEL**.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

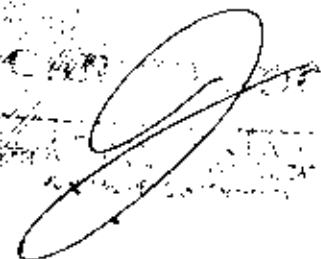
Atentamente,



TANIA PACHECO
ATENCION AL CLIENTE

1/24/2013 11:03

CONDICIÓN CATASTRAL	Nº	AVL. COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-19-12-05-000	153,00	\$ 8.120,00	MZA LT.03 MAR AZUL	2013	80384	142277
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CVA HOME LOAN S.A. (GARANTÍA)			Costa Judicial			
1/24/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,84		\$ 0,84
			MEJORAS 2012	\$ 1,19		\$ 1,19
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12,24		\$ 12,24
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,61		\$ 0,61
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,88
			VALOR PAGADO			\$ 14,88
			SALDO			\$ 0,00





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40491

AUTORIZACION

Nº. 412-1477

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 3, Manzana "A", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle planificada

Atrás: 9,00m. - Cerramiento de la Urbanización

Costado Derecho: 17,00m. - Lote # 4

Costado Izquierdo: 17,00m. - Lote # 2

Área total: 153,00m².

Manta, Junio 18 del 2013

**Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.